

RESOLUCION No. 1386
(5 de julio de 2012)

“Por medio de la cual se adjudica unos contratos y se declara parcialmente desierto sobre algunos ítems, el proceso de Convocatoria Pública No. 11-2012 adelantado para contratar el Suministro de Dispositivos Médicos”.

La Gerente (E) de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias consagradas en la Ley 100 de 1.993, Decreto 1876 de 1.994, Acuerdo No. 04 de 2006 emanado del Concejo Municipal de Pasto y Acuerdo 0012 de 2008 – por medio del cual se adopta un nuevo Estatuto Interno de Contratación - expedido por la Junta Directiva de la Empresa y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Estatuto Interno de Contratación, Acuerdo 0012 de 2008; a través de la Resolución No. 1256 del 14 de junio de 2012, expedido por la Gerencia de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, se dispuso la apertura de la Convocatoria Pública No. 11-2012 con el objeto de adelantar el proceso de selección para contratar el suministro de dispositivos médicos, determinando los plazos legales para la publicación de las condiciones de selección, el plazo para la presentación de las ofertas, y el término durante el cual se estudiarían y se adjudicaría la convocatoria.

Que de conformidad con el acta de apertura de las propuestas realizada el 25 de junio del presente año, se deja constancia que se presentaron ocho (8) participantes, a saber:

- PROPUESTA No. 1. SURTICLINICOS DEL ORIENTE S.A.
- PROPUESTA No. 2. COBO Y ASOCIADOS DE OCCIDENTE S.A.
- PROPUESTA No. 3. SURGICOM S.A.
- PROPUESTA No. 4. PHARMAEUROPEA DE COLOMBIA
- PROPUESTA No. 5. EMPROMED DE COLOMBIA
- PROPUESTA No. 6. LABORATORIOS OSSALUD S.A.
- PROPUESTA No. 7. LA MUELA S.A.S.
- PROPUESTA No. 8. LABORATORIOS LTDA DE BOGOTA

Que realizada la verificación jurídica de los requisitos de participación, resultaron habilitadas las propuestas presentadas por SURTICLINICOS DEL ORIENTE S.A., COBO Y ASOCIADOS DE OCCIDENTE S.A., PHARMAEUROPEA DE COLOMBIA, EMPROMED DE COLOMBIA, LABORATORIOS OSSALUD S.A., LA MUELA S.A.S. y LABORATORIOS LTDA DE BOGOTA no así la propuesta presentada por SURGICOM S.A. quien no acreditaron la experiencia de acuerdo a lo señalado en el literal i del numeral 3.1.1 de las condiciones de selección.

Que realizada la verificación financiera de los requisitos de participación, resultaron habilitadas las propuestas presentadas por los oferentes SURTICLINICOS DEL ORIENTE S.A., COBO Y ASOCIADOS DE OCCIDENTE

GERENCIA

S.A., PHARMAEUROPEA DE COLOMBIA, EMPROMED DE COLOMBIA, LABORATORIOS OSSALUD S.A. y LA MUELA S.A.S., no así la propuesta presentada por LABORATORIOS LTDA DE BOGOTA quien sobrepasó el nivel de endeudamiento requerido en el numeral 3.1.2 de las condiciones de selección.

Que realizada la verificación técnica y la revisión económica y una vez consolidados los resultados totales de la evaluación, el Comité de Contratación en uso de la facultad de interpretación de las condiciones de selección, en relación de los criterios de selección procedió a elegir las propuestas que ofertaran el menor precio por ítem.

Que el día 28 de Junio del 2012, se publicó el informe de evaluación. Dentro del término señalado en las condiciones de selección se presentaron observaciones al informe de evaluación por parte de La Muela S.A.S., mismas que fueron objeto de análisis y respuesta por parte del Comité de Contratación modificándose la asignación de los ítems 54 y 55 a la Muela S.A.S., mediante acta de respuesta a las observaciones a la evaluación publicados el día 4 de julio de 2012.

Que sobre los ítems 10, 37, 49, 65, 66, 80, 81, 82, 86, 89, 90, 91, 92, 93, 114 y 137 del anexo No. 3 de las condiciones de selección de la convocatoria pública No. 11-2012, no se presentaron ofertas por los proponentes que resultaron habilitados en el proceso de contratación.

Que la oferta presentada sobre los ítems 11, 12, 13, 14, 38 y 111 del anexo No. 3 de las condiciones de selección de la convocatoria pública No. 11-2012, no reunieron todas las condiciones requeridas por la entidad para tener en cuenta las ofertas realizadas.

En merito de lo expuesto, la Gerente (E) de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar los contratos resultantes del proceso de Convocatoria Pública No. 11-2012 adelantada para contratar el Suministro de Dispositivos Médicos, a los proponentes SURTICLINICOS DEL ORIENTE S.A., identificado con Nit. No 804015042-1, representado legalmente por su Gerente JUAN SEBASTIAN TRILLOS VALDIVIESO, identificado con Cedula de Ciudadanía No 1098707834 de Bucaramanga, COBO Y ASOCIADOS DE OCCIDENTE S.A., identificado con Nit 890331949-3, representada legalmente por ALFONSO PAYAN RUBIANO, identificado con Cedula de Ciudadanía No 16.278.500 de Palmira, PHARMAEUROPEA DE COLOMBIA, identificado con el Nit 830088135-5, representado legalmente por JORGE ARMANDO CAÑON identificado con Cedula de Ciudadanía No 19.222.694 de Bogotá,

GERENCIA

LABORATORIOS OSSALUD S.A. identificado con el Nit No 811045767-6 representado legalmente por CESAR AUGUSTO OSSA ARISTIZABAL, identificado con Cedula de Ciudadanía No 71.640.483 de Medellín y LA MUELA S.A.S. identificada con el Nit No.804009440-5, representada legalmente por DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No 91.229.000 de Bucaramanga de acuerdo a los siguientes cuadros:

PHARMAEUROPEA DE COLOMBIA

Item	Nombre Dispositivo Medico	Presentación	Cantidad	PHARMEUROPEA
3	Agua Oxigenada	Frasco x 120 ml	60,00	1.101,33
15	Alcohol Antiseptico x 70°	Botella x 750 cc	600,00	2.592,00
19	Buretrol	Unidad	200,00	1.500,00
20	Bolsa Recolectora de orina Pediatrica x 100 ml	Unidad	100,00	197,20
21	Canula Guedel No 1	Unidad	20,00	1.102,00
22	Canula Guedel No 2	Unidad	20,00	1.102,00
23	Canula Guedel No 3	Unidad	20,00	1.102,00
24	Canula Guedel No 4	Unidad	20,00	1.102,00
25	Canula Guedel No 5	Unidad	20,00	1.102,00
26	Canula Guedel No 6	Unidad	20,00	1.160,00
39	Electrodos Para Monitor De Signos Vitales Adulto	Paquete x 100 Unidades	6,00	22.040,00
40	Equipo De Venocllisis Macrogoteo Sin Aguja	Unidad	12.000,00	600,00
41	Equipo De Venocllisis Microgoteo Sin Aguja	Unidad	1.500,00	650,00
45	Gasa Quirurgica Tipo Hospital	Rollo x 100 Yardas	380,00	34.000,00
50	Guantes Quirurgicos de Latex empolvados Talla 7 1/2	Par	2.000,00	754,00
51	Guantes Quirurgicos de Latex empolvados Talla 6 1/2	Par	3.000,00	754,00
52	Guantes Quirurgicos de Latex empolvados Talla 7	Par	2.000,00	754,00
53	Guardian Recolector Cortopunzante Redondo x 1.5 Litros	Unidad	300,00	3.619,20
56	Hoja De Bisturi No. 10	Unidad	200,00	128,00
57	Hoja De Bistury No 11	Unidad	1.000,00	128,00
58	Hoja De Bistury No 12	Unidad	400,00	128,00
59	Hoja De Bistury No 15	Unidad	6.000,00	128,00
60	Hoja De Bistury No 20	Unidad	4.000,00	128,00
61	Hoja De Bistury No 21	Unidad	100,00	128,00
62	Hoja De Bistury No 22	Unidad	200,00	128,00

GERENCIA

63	Humidificadores	Unidad	100,00	5.093,00
64	Inhalocamara Pediatrica	Unidad	400,00	4.949,33
67	Jeringa Desechable 1 cc	Unidad	5.000,00	133,40
68	Jeringa Desechable 10 cc	Unidad	73.000,00	168,20
69	Jeringa Desechable 20 cc	Unidad	200,00	290,00
70	Jeringa Desechable 3 cc	Unidad	13.000,00	116,00
72	Jeringa Desechable 50 ml	Unidad	200,00	730,80
75	Mascarilla Para Oxigeno Adulto	Unidad	150,00	2.320,00
76	Mascarilla Para Oxigeno Pediatrica	Unidad	300,00	2.320,00
77	Mascarilla Tapa Bocas Desechable	Unidad	70.000,00	111,36
78	Micronebulizador Desechable Adulto	Unidad	200,00	3.248,00
79	Micronebulizador Desechable Pediatrico	Unidad	600,00	3.248,00
88	Sabanas Desechable Para Camilla	Unidad	200,00	2.169,97
96	Sonda Foley No 16	Unidad	80,00	1.200,00
97	Sonda Foley No 18	Unidad	100,00	1.200,00
98	Sonda Foley No 20	Unidad	5,00	1.200,00
99	Sonda Nasogastrica No 10	Unidad	50,00	380,00
100	Sonda Nasogastrica No 12	Unidad	100,00	380,00
101	Sonda Nasogastrica No 16	Unidad	100,00	460,00
102	Sonda Nasogastrica No 18	Unidad	50,00	460,00
103	Sonda Nasogastrica No 14	Unidad	100,00	380,00
104	Sonda Nelaton No 06	Unidad	300,00	320,00
105	Sonda Nelaton No 08	Unidad	100,00	320,00
106	Sonda Nelaton No 10	Unidad	200,00	320,00
107	Sonda Nelaton No 12	Unidad	200,00	320,00
108	Sonda Nelaton No 14	Unidad	100,00	320,00
112	Termometro Oral	Unidad	140,00	928,00
113	Termometro Rectal	Unidad	4,00	928,00
116	Tubo Endotraqueal 2.5 S/B	Unidad	15,00	1.392,00
117	Tubo Endotraqueal 3.0 C/B	Unidad	15,00	1.914,00
118	Tubo Endotraqueal 3.0 S/B	Unidad	15,00	1.392,00
119	Tubo Endotraqueal 3.5 C/B	Unidad	15,00	1.914,00
120	Tubo Endotraqueal 3.5 S/B	Unidad	15,00	1.392,00
121	Tubo Endotraqueal 4.0 C/B	Unidad	15,00	1.914,00
122	Tubo Endotraqueal 4.0 S/B	Unidad	15,00	1.392,00
123	Tubo Endotraqueal 4.5 S/B	Unidad	15,00	1.392,00
124	Tubo Endotraqueal 5.0 C/B	Unidad	15,00	1.914,00
125	Tubo Endotraqueal 5.0 S/B	Unidad	15,00	1.392,00
126	Tubo Endotraqueal 5.5 S/B	Unidad	15,00	1.392,00
127	Tubo Endotraqueal 5.5 C/B	Unidad	15,00	1.914,00

GERENCIA

128	Tubo Endotraqueal 6.0 C/B	Unidad	15,00	1.914,00
129	Tubo Endotraqueal 6.0 S/B	Unidad	15,00	1.392,00
130	Tubo Endotraqueal 7.0 C/B	Unidad	15,00	1.914,00
131	Tubo Endotraqueal 7.0 S/B	Unidad	15,00	1.392,00
132	Tubo Endotraqueal 7.5 S/B	Unidad	15,00	1.392,00
134	Tubo Endotraqueal 8.5 C/B	Unidad	15,00	1.914,00
136	Vaselina	Pote x 453 g	15,00	5.336,67

COBO Y ASOCIADOS DE OCCIDENTE S.A.

Item	Nombre Dispositivo Medico	Presentación	Cantidad	COBO & ASOCIADOS
4	Aguja Hipodermica 20 x 1 1/2	Unidad	500,00	66,00
5	Aguja Hipodermica No 18	Unidad	3.000,00	66,00
6	Aguja Hipodermica No 21	Unidad	5.000,00	66,00
7	Aguja Hipodermica No 21 x 1.1/2	Unidad	10.000,00	66,00
8	Aguja hipodermica No 23	Unidad	60.000,00	66,00
43	Esparadrapo Tipo Hospital Surtido	Rollo	800,00	6.065,00
47	Gel Para Ultrasonido	Galon x 3.750 cc	15,00	14.940,00
109	Sutura Absorbible Multifilamento De Colageno 3/0 con Aguja Redonda	Unidad	120,00	5.505,00
110	Sutura Absorbible Multifilamento De Colageno 4/0 con Aguja Redonda	Unidad	60,00	5.505,00
138	Vendaje Elastico 10 cm x 4.5 mt	Unidad	10,00	1.523,00

LA MUELA S.A.S.

Item	Nombre Dispositivo Medico	Presentación	Cantidad	LA MUELA
2	Agua Oxigenada Al 50% Galon	Galon x 3750 ml	190,00	11.300,00
16	Alcohol Glicerinado al 65.6% para manos	Frasco x 1000 ml	280,00	14.500,00
17	Algodon Hospitalario	Rollo x 500 gr	500,00	7.800,00
34	Cinta Control Esterilizacion	Rollo	200,00	8.120,00
36	Cura Circular Color Piel	Unidad	10.000,00	30,00
42	Esparadrapo Antialergico 2 cm	Rollo x 10 yardas	150,00	2.705,00
54	Guardian Recolector Cortopunzante Redondo x 2.9 Litros	Unidad	250,00	4.775,72
55	Guardian Recolector Cortopunzante Redondo x 300 cc	Unidad	700,00	2.320,00
87	Recipiente Para Orina	Unidad	7.000,00	139,20

SURTICLINICOS DEL ORIENTE S.A.

Item	Nombre Dispositivo Medico	Presentación	Cantidad	SURTI-CLINICOS
1	Agua Estéril Para Inyección Solución	Unidad	43.500,00	160,00

GERENCIA

	Inyectable 5 ml			
9	Aguja Hipodermica No 23 x 1 1/2	Unidad	20.000,00	63,42
18	Aplicadores de Algodón	Unidad	18.000,00	20,10
27	Canula Nasal Adulto	Unidad	900,00	1.345,60
28	Canula Nasal Pediatrica	Unidad	600,00	1.384,26
29	Cateter Intravenoso No 16	Unidad	600,00	721,33
30	Cateter Intravenoso No 18	Unidad	9.000,00	713,33
31	Cateter Intravenoso No 20	Unidad	1.200,00	740,00
32	Cateter Intravenoso No 22	Unidad	900,00	740,00
33	Cateter Intravenoso No 24	Unidad	900,00	756,00
35	Compresa Quirurgica	Unidad	2.500,00	866,67
48	Glicerina	Frasco x 500 cc	60,00	7.315,74
71	Jeringa Desechable 5 cc	Unidad	16.000,00	123,89
74	Ligas de cordon umbilical	Unidad	20,00	312,04
83	Polipropileno Monofilamento Calibre 6/0 Con Aguja Cortante De 3/8. Hebra de 45 cm	Unidad	300,00	5.889,33
84	Polipropileno Monofilamento Calibre 3/0 Con Aguja Cortante De 3/8. Hebra de 45 A 75 cm	Unidad	300,00	5.666,67
85	Polipropileno Monofilamento Calibre 5/0 Con Aguja Cortante De 3/8. Hebra de 75 cm	Unidad	840,00	5.889,33
95	Sonda Foley No 10	Unidad	10,00	1.350,00
115	Tubo Endotraqueal 2.0 S/B	Unidad	15,00	1.740,00
133	Tubo Endotraqueal 8.0 S/B	Unidad	15,00	1.778,66
135	Tubo Endotraqueal 6.5 S/B	Unidad	15,00	1.778,66

LABORATORIOS OSSALUD S.A.

Item	Nombre Dispositivo Medico	Presentación	Cantidad	OSSALUD SA
44	Especulos Desechables	Unidad	5.000,00	754,00
46	Gel Antibacterial	Frasco x 1000 mL	20,00	8.120,00
73	Kit Citologias	Kit	10.000,00	1.740,00
94	Solucion Desinfectante a Base de Yodo Espuma	Galón x 3500 ml	20,00	40.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Declarar parcialmente desierta la convocatoria pública No. 11-2012, respecto de los ítems 10, 11, 12, 13, 14, 37, 38, 49, 65, 66, 80, 81, 82, 86, 89, 90, 91, 92, 93, 111, 114 y 137 del anexo No. 3 de las condiciones de selección de ésta convocatoria pública.

ARTICULO TERCERO: Si el adjudicatario no suscribe el correspondiente contrato, dentro del término señalado en las



condiciones de selección, se adjudicará al proponente que le siga en orden de elegibilidad.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución se notificará al proponente favorecido y se comunicará ésta decisión por medio de la página Web de la entidad.

ARTICULO QUINTO: El acto de adjudicación es irrevocable.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, a los Cinco (05) días del mes de julio de dos mil doce (2012).

ANA ROCIO SUAREZ GUZMAN
Gerente (E)